



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Proyección de la Cultura y Programa Universitario de Mayores

Título: La ciudadanía y sus derechos: pasado, presente y futuro

Coordinador/a: Miguel Ángel Chamocho Cantudo

Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial

Correo electrónico: chamocho@ujaen.es

Justificación:

En las actuales sociedades contemporáneas, basadas en regímenes democráticos se da por supuesta la vinculación de una serie de derechos propios a los ciudadanos, que configuran unos valores que caracterizan y ejemplifican a la ciudadanía y que se normativizan, en su mayor medida, como derechos fundamentales y libertades públicas en el ordenamiento constitucional interno, pero también en el de ámbito internacional: familia, educación, trabajo, seguridad social. La finalidad de este curso es la de aproximarnos a una breve evolución histórica sobre el fenómeno de la ciudadanía, comprender la dimensión actual de los derechos que corresponden a los ciudadanos, vinculados a los nuevos valores que representa la sociedad democrática, y finalmente reflexionar sobre el futuro que pueda conllevar la apertura de los ciudadanos al ámbito europeo, en el ejercicio de una mayor internacionalización de los derechos de la ciudadanía europea.

Objetivos:

Los objetivos que nos marcamos en el presente curso consistiría en analizar las conexiones y divergencias entre el concepto de persona y ciudadanía, en su evolución histórica, hasta la reciente idea de la ciudadanía europea. La tradición histórica ha ido mostrando un nexo de unión entre la vieja fórmula romana del status libertatis y civitatis y las que procedieron a incorporarse en los códigos civiles españoles. La construcción de Europa y luego de la Unión Europea también vehiculó como fórmula de expresión la ciudadanía europea como característica esencial de los individuos que la conforman.

Con este perfil inicial, el curso pretende acercarse a algunos aspectos básicos que rodean a la ciudadanía, como son la regulación y ejercicio de algunos de sus derechos. Partiendo del estudio conjunto de los mismos desde el primer constitucionalismo, algunos de estos derechos serán objeto de estudio en el presente curso, tales como el reflejo del factor religioso, teniendo en cuenta que la Constitución de 1978 fija una postura del Estado frente a esta cuestión que parte de la libertad religiosa y asume la aconfesionalidad para mejor



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Proyección de la Cultura y Programa Universitario de Mayores

garantizarla. Si un Estado de Derecho se caracteriza por poner en su centro a la persona y los derechos que le son inherentes, respecto del factor religioso, el Estado estaría obligado a declararse incompetente y dejar las decisiones en manos de los ciudadanos: se configuran así el derecho de libertad religiosa y de sus límites en una sociedad democrática, aconfesional y multicultural, y ayuda a resolver las múltiples cuestiones jurídicas que plantea: objeciones de conciencia, símbolos religiosos, libertad de expresión, etc.

Igualmente nos acercaremos a la evolución histórica de los derechos de la mujer, en su condición de ciudadana, la cual ha sido un proceso de envergadura con una amplia problemática que ha afectado a múltiples facetas que condicionan la existencia de la mujer. El reconocimiento de los derechos en el papel y su dificultad de aplicación en la práctica, lleva a la mujer a enfrentarse con nuevos conflictos de importantes consecuencias para la sociedad; conflictos que, aunque pueden resolverse mediante las formas heterocompositivas tradicionales que nos ofrece el ordenamiento jurídico, no dejan satisfechas a la mujeres ni a los hombres, ni en general a las familias. De ahí la importancia de buscar otras formas alternativas de consenso, como la mediación que nos sirve para resolver de otra manera los nuevos conflictos que afectan a nuestra sociedad.

En el mismo sentido, y dado que nos encontramos en tiempos de preocupación por los valores morales por parte de los más variados colectivos: políticos, científicos, movimientos sociales, educativos, etc, otro de los aspectos a tratar, y centrado en el ámbito educativo, es el de educar en valores, porque estos son indispensables para vivir en sociedad, y porque es sólo en la escuela donde algunos grupos de alumnos tendrán la oportunidad de conocerlos e interiorizarlos.

En este mismo sentido, y en el ámbito de la educación superior la Unión Europea ha impulsado el desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que permitirá un reconocimiento más fácil de las titulaciones y asegurará una formación óptima de los estudiantes y su integración en un mercado laboral unificado y sin fronteras. La idea de crear una Europa del conocimiento fuerte constituye un elemento clave en la construcción de una Europa preparada para enfrentarse con los nuevos retos políticos, culturales, sociales, científicos y tecnológicos. El primer paso en el proceso de convergencia europeo ha estado ligado a la integración económica, pero no puede concebirse una Europa unida sin tener en cuenta a las personas y a las particularidades sociales, culturales, educativas, religiosas, etc., de los ciudadanos de un continente caracterizado por la diversidad. En este proceso



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Proyección de la Cultura y Programa Universitario de Mayores

de conocimiento mutuo, la movilidad de estudiantes, profesores y profesionales es un objetivo prioritario.

Un derecho de la ciudadanía, obligación exigible a todos los Estados, es la del reconocimiento de los derechos constitucionales al trabajo y a la Seguridad Social, por lo que reflexionaremos sobre los efectos en este ámbito del actual contexto socio-económico. Para ello se analizará el marco regulador de las relaciones laborales en España, tanto las de trabajo por cuenta ajena como las realizadas por cuenta propia, poniendo de relieve el carácter dinámico de esa regulación y la continua necesidad de adaptación a las circunstancias sociales, económicas, políticas, culturales..., de cada momento e incidiendo en los actuales procesos de reforma desde la perspectiva del reconocimiento/recorte de derechos para los individuos en cuanto ciudadanos/as y en cuanto trabajadores/as.

Programa:

Tema 1: La ciudadanía y sus derechos: introducción y metodológica

Tema 2: De la ciudadanía a la nacionalidad: el arranque de los derechos constitucionales

Tema 3: Mujeres, educación y ciudadanía en el pensamiento liberal decimonónico

Tema 4: Los derechos de ciudadanía desde una perspectiva socio-laboral

Tema 5: La ciudadanía en Europa

Bibliografía:

Balaguer, M.L., Mujer y Constitución. La Construcción jurídica del Género. Ediciones Cátedra, Madrid, 2005

Comas D'Argemir, D., Trabajo, género cultura. La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres. Editorial Icaria, Barcelona 1995.

De Diego Vallejo, R., Gillén Gestoso, C. Mediación. Proceso, tácticas y técnicas. (2ª edic) Madrid, Pirámide, 2008.



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social
Secretariado de Proyección de la Cultura y Programa Universitario de Mayores

Fernández de Buján, Federico- García Garrido, Manuel Jesús, Fundamentos clásicos de la democracia y de la administración, Ediciones académicas, Madrid, 2010.

García Villaluenga, L. Mediación en conflictos familiares: una construcción desde el derecho de familia. Madrid, Reus, 2006.

Monereo Pérez, José Luis, Derechos sociales de la ciudadanía y ordenamiento laboral
Consejo Económico y Social. Madrid, 1996.

Navarro-Valls, Rafael y Javier Martínez-Torrón, "Conflictos entre conciencia y ley. Las objeciones de conciencia", Iustel, Madrid, 2011.

Pereira Menaut, Gerardo, "Ciudadanía romana clásica vs. ciudadanía europea. Innovaciones y vigencia del concepto romano de ciudadanía", en Historia Actual On line nº 7 (2005), 143-150.

Romero Moreno, J.M. Proceso y derechos fundamentales en la España del siglo XIX, CEC, Madrid, 1983.

Soletto Muñoz, H., Otero Parga, M. (Coordinadoras). Mediación y solución de conflictos. Habilidades para una necesidad emergente. Madrid, Tecnos, 2007.

Profesorado:

Miguel Ángel Chamocho Cantudo (Universidad de Jaén)

Isabel Ramos Vázquez (Universidad de Jaén)

Consuelo Díez Bedmar (Universidad de Jaén)

Isabel M. Villar Cañada (Universidad de Jaén)

Carmen Muñoz Rodríguez (Universidad de Jaén)